

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:30 hrs del día 11 de julio de 2018, en la oficina del Coordinador General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, se reunieron el equipo de consejeras y consejeros ciudadanos del IMRyT, con el objeto de celebrar la cuarta sesión ordinaria del consejo ciudadano, a la cual fueron previamente convocados.

Actuó como Presidente el del propio Consejo, César Guerra García y como Secretaria la Consejera Adriana Añorve Cubells. Estuvo además presente el Consejero Vicente Arredondo Ramírez.

De igual manera, de conformidad con el artículo 12 del reglamento del consejo ciudadano del IMRyT, fueron convocados Carlos Hugo Félix Gaxiola, Coordinador General; Alma María de la Concepción González Figueroa, Defensora de la Audiencia; Guillermo Alejandro Correa, Director general de Televisión; y José Francisco López Gálvez, Director General de Radio.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el Presidente declaró formalmente instalada la sesión, así como la validez de los acuerdos que en ella se tomen, procedimiento posteriormente a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Exposición por parte del Coordinador Carlos Félix, sobre el proceso electoral
3. Exposición de la ausencia presencial y virtual del Ciudadano Consejero Salvador Riestra.
4. Asuntos generales.

Habiéndose aprobado el orden del día propuesto, se procedió a desahogar su contenido.

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación a este punto del orden del día, se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin comentario alguno.

2. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR CARLOS FÉLIX, SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

En relación a este punto del orden del día, el Coordinador expuso sobre la cobertura, el alcance, programas radiofónicos, de televisión, debate y transmisiones en vivo de todo el proceso electoral, con base en la pluralidad, equidad, neutralidad e imparcialidad.

ACUERDO

Socializar la importancia de contar con un medio público de editorial independiente que favorezca la construcción de Ciudadanía y preservar para el futuro las bases mencionadas.

OBJETIVO

Contar y preservar con un medio confiable, que favorezca los procesos ciudadanos, democráticos y participativos

3. EXPOSICIÓN DE LA AUSENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DEL CIUDADANO CONSEJERO SALVADOR Riestra.

Se hace del conocimiento al quórum sobre la ausencia presencial y virtual en las reuniones ordinarias previas del Consejo debido al cambio de residencia y laboral expuesto por el consejero y se expresa la urgente necesidad de contar con el Consejo completo para dar cumplimiento al objetivo del mismo. Una vez expuesta la situación, se solicita al Coordinador, lanzar una convocatoria para un nuevo consejero/consejera ciudadana.

ACUERDO

Se determina lanzar la Convocatoria -previo a la siguiente reunión ordinaria- en las diversas plataformas del IMRyT y convocar al Consejo Técnico para entrevistar y seleccionar a quien cubra el perfil. Así como notificar al consejero por el medio de comunicación que emplea el Consejo.

OBJETIVO

Mantener el número de consejeros y consejeras ciudadanas, para lograr los objetivos del Consejo y cumplir con la rotación de responsabilidades de cada miembro, así como contar con un Consejo sólido y capacitado para los años venideros.

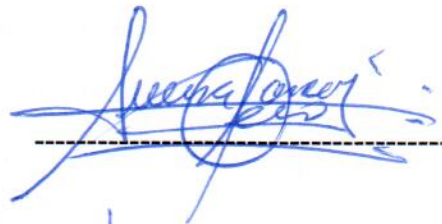
4. ASUNTOS GENERALES

Se expresa la necesidad de generar documentos sobre los procesos de las funciones específicas y actividades del Consejo, mismo que será planteada en la siguiente reunión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:38hs, se dio por concluida la sesión.

MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO

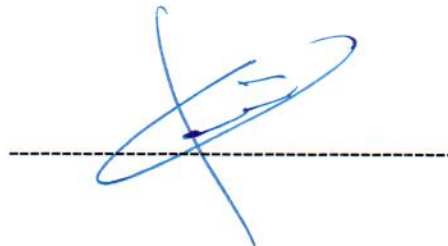
César Guerra García



Vicente Arredondo Ramírez



Adriana Añorve Cubells



[illegible]